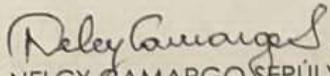


Al Despacho del señor juez informándole que el Apoderado de la parte demandada presentó nulidad, en el día de hoy, a las 9:39 A.M.

Cáchira, 30 de marzo de 2022
La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

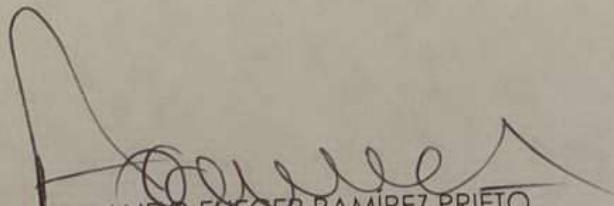
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En atención a que el Apoderado de la parte demandada allegó incidente de nulidad, a través del correo electrónico institucional, en el día de hoy, a las 9:39 A.M., en consecuencia, se ordena aplazar la audiencia programada para el día de mañana, a efectos de resolver el referido incidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO